

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.-
DEPARTAMENTO SALUD.-**

002617

**DECRETO N° _____/
ALCALDICIO
HORAS DE EXTENSION**

LA CISTERNA, 25 JUN. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 3021 y 003142 de fecha 30 de Julio y 10 de Agosto de 2007 y Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27.12.2007, que modifica los anteriores.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Instructivo N° 01, de fecha 02 de Enero de 2014, N° 5 de fecha 20 de Enero del 2014, N° 11 de fecha 13 de Marzo del 2014, N° 14 de fecha 24 de Marzo del 2014, mediante los cuales se autorizó la ejecución de trabajo y/o horas extraordinaria, para cubrir las horas de Extensión Horaria de Lunes a Jueves 17:00 a 20:00 horas, Viernes de 16:00 a 19:00 horas, y Sábados de 08:30 a 12:30 horas, para dar continuidad a la Atención del Centro de Salud, y cumplir con las Metas de los índices de Actividades de la Atención Primaria, en lo que respecta a la calidad y continuidad de la atención, funciones que en cada caso se señalan, a contar de los horarios estipulados en el punto 1 e instructivo que se adjunta.

2.- El Memorando N° 313 de fecha 04 de Junio de 2014, de la dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., mediante el cual se certifica **las horas realizadas durante el mes de Mayo de 2014**, de los funcionarios que se señalan a continuación adjuntando cuadro de horas realizadas, revisada previamente por la Dirección del Centro de Salud, por lo que procede el pago de las horas trabajadas.

3.- El Memorando N° 1348 de fecha 14 de Mayo de 2014, de la Jefa del Dpto. de Salud, mediante el cual adjunta Memorando N° 228 de fecha 09 de Mayo de 2014, Programación de Horas Extras a realizar por los funcionarios del Centro de Salud durante el mes de **Mayo 2014**.

DECRETO:

1.- **PÁGASE**, a los funcionarios del Sector Salud, del Centro de Salud Eduardo Frei M., que a continuación se individualizan, el total de horas extraordinarias, correspondientes a trabajos realizados durante el **mes de Mayo 2014** Extensión Horaria de acuerdo a lo señalado en el punto uno del téngase presente.

	NOMBRE	N° hrs.	%	N° Hrs.	%	Actividad	Categoría	Nivel
1	Vicencio Orellana M ^a Cecilia	21	25%	Odontóloga	A	6
2	Chávez Millán Claudia	18	25%	Odontóloga	A	12
3	Matus Lineros Maria	27	25%	Odontóloga	A	2
4	Mundaca Solís Maria Valeria	30	25%	TENS	C	5
5	Ormeño González Mitzi	15	25%	Enfermera	B	13
6	Vargas Arjel Fidelia	15	%	Enfermera	B	15
7	Cea Zuñiga Olga	21	25%	TENS	C	7
8	Viviana Tobar Lopez	30	25%	TENS	C	14
9	Lily Muñoz	9	25%	TENS	C	5

	Granadino									
10	Yemilet Olivares Villalon	18	25%			TENS	C		7
11	Rojas Cáceres Karina	21	25%		TENS	C		13
12	Acevedo Lagos Marlen	14	25%				TENS	C		15
13	Araneda Peña Raymond	34	25%				TENS	C		13
14	Moya Vera Vinka	3	25%				TENS	C		11
15	Chaparro Suárez Marisol	33	25%		TENS	C		7
16	Varela González Luis	29	25%		Administrativo	E		13
17	Silvia Hernández Lara	24	25%		Administrativo	E		7
18	Pamela Frez Sepulveda	9	25%	-----	-----		Matrona	B		15
19	Manuel Navarrete Negrete	30	25%		Kinesiólogo	B		15
21	Carvajal Peñailillo Erica	40	25%		Administrativo	E		9
22	Maldonado Ardizzoni Veronica	30	25%		Administrativo	E		10
23	Meza Cancino Elizabeth	3	25%	---		Administrativo	E		5
24	Pedraza Diaz Ruth	15	25%	50%		Auxiliar de Servicio	F		13
25	Paulo San Martin Alvarez	33	25%		Auxiliar de Servicio	F		9
26	Ana Guzmán Morel	33	25%		Administrativo	E		5
27	Jara Henríquez Mónica	9	25%	4	50%		Auxiliar de Servicios	F		15
28	Mónica Corvalán Quintanilla	39	25%	-----	-----		Técnico Social	D		9
29	Victor Acevedo Leiva	21	25%	50%		Auxiliar de Servicio	F		10
28	Vera Monardes Jeannette	15	25%			Administrativo	E		4
30	Crisóstomo Diaz Graciela	33	25%			Auxiliar Paramédico	D		6
31	Erica Cuevas Silva	15	25%		Administrativo	E		7
32	Lizama Pérez Monica	9	25%				Auxiliar de Servicio	F		8

2.- La Unidad de Remuneraciones, tomará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POF.E.V.Pcm.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page.